

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24249 *GRUPO FB MAQUINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SYSTEMS WITH FUTURE IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA
GRUPO F. DIVISIÓN MAQUINARIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante LMESM), se hace público que las Juntas generales universales de las mercantiles Grupo FB Maquinaria, S.A., Systems With Future Ibérica, S.L., y Grupo F. División Maquinaria, S.L., en fecha 12 de julio de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Grupo FB Maquinaria, S.A. (sociedad absorbente), con las mercantiles Systems With Future Ibérica, S.L. y Grupo F. División Maquinaria, S.L. (sociedades absorbidas), con extinción por disolución sin liquidación de éstas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto común de fusión de 16 de junio de 2010 junto al documento de subsanación y aclaración del mismo de 30 de junio de 2010, depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 5 de julio de 2010.

Se anuncia conforme el artículo 43 de la LMESM el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LMESM.

Valencia, 13 de julio de 2010.- Dña. María Teresa Fandos Catalán, Secretario del Consejo de Administración de Grupo FB Maquinaria, S.A., D. Francisco Fandos Catalán, administrador solidario y administrador único, de Grupo F. División Maquinaria, S.L., y Systems With Future Iberica, S.L., respectivamente.

ID: A100056297-1